

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 31 de diciembre del 2011.

No. 105

**GOBIERNO FEDERAL
SECRETARIA DE HACIENDA
CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACION CONTABLE**

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

ACUERDO por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales del Sistema de Contabilidad Gubernamental Simplificado para los Municipios con Menos de Veinticinco Mil Habitantes.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

**GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO No. 500-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Ignacio Zaragoza y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7231

DECRETO No. 501-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Jiménez y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7231

DECRETO No. 502-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de López y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7232

DECRETO No. 503-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Santa Bárbara y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7233

DECRETO No. 504-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Rosario correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7233

DECRETO No. 505-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Nonoava y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7234

DECRETO No. 506-2011 I.P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Chinipas y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.
Pág. 7235

-0-

DECRETO No. 507-2011 I.P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Uruachi y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.
Pág. 7235

-0-

DECRETO No. 508-2011 I.P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó el Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua, correspondiente al ejercicio fiscal del 2010.
Pág. 7236

-0-

DECRETO No. 509-2011 I.P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó el Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, correspondiente al ejercicio fiscal del 2010.
Pág. 7237

-0-

DECRETO No. 513-2011 I.P.O. por medio del cual se autoriza la desafectación del régimen de dominio público del bien inmueble propiedad del Municipio de Delicias, Chihuahua, identificado como Centro de Salud, Unidad Presidentes de la Colonia Tierra y Libertad, del mismo municipio, con superficie de 331.94 M2, para enajenarlo a título gratuito a favor del organismo descentralizado Servicios de Salud de Chihuahua.
Pág. 7237

-0-

DECRETO No. 520-2011 I.P.O. por medio del cual se autoriza al Ejecutivo Estatal, para que, a través de la Secretaría de Hacienda, enajene a título gratuito a favor de la persona moral denominada "Casa Hogar de Niñas de Chihuahua, Asociación Civil", el bien inmueble ubicado en la Calle Nicolás Bravo número 911, de la Colonia Centro de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, con superficie de 145.75 M2.
Pág. 7238

-0-

DECRETO No. 537-2011 I.P.O. por medio del cual se autoriza al "Organismo Operador del Rellano Sanitario Intermunicipal Región Centro Sur", conformado por los Municipios de Delicias, Rosales, Meoqui, Julimes y Saucillo, para que celebre Contrato de Inversión Pública a Largo Plazo.
Pág. 7239

-0-

DECRETO No. 709-2011 I.P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Batopilas y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.
Pág. 7240

-0-

DECRETO No. 710-2011 I.P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.
Pág. 7241

-0-

DECRETO No. 713-2011 I.P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Ojinaga y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.
Pág. 7242

-0-

**PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE HACIENDA**

TARIFA del Impuesto Sobre Nóminas vigente a partir del primero de enero del año 2012.
Pág. 7243

-0-

GOBIERNO MUNICIPAL

PRESUPUESTO de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2012, de los siguientes Municipios: Ahumada, Aldama, Allende, Aquiles Serdán, Ascensión, Bachíniva, Balleza, Batopilas, Bocoyna, Buenaventura, Camargo, Carichí, Casas Grandes, Chihuahua, Chinipas, Coronado, Coyame del Sotol, Cuauhtémoc, Cusiuhuiñachi, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, El Tule, Galeana, Gómez Farías, Gran Morelos, Guachochi, Guadalupe, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero, Hidalgo del Parral, Huejotitán, Ignacio Zaragoza, Janos, Jiménez, Juárez, Julimes, La Cruz, López, Madera, Maguarichi, Manuel Benavides, Matachí, Matamoros, Meoqui, Morelos, Moris, Namiquipa, Nonoava, Nuevo Casas Grandes, Ocampo, Ojinaga, Praxedis G. Guerrero, Riva Palacio, Rosales, Rosario, San Francisco de Borja, San Francisco de Conchos, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Santa Isabel, Satevó, Saucillo, Temósachic, Urique, Uruachi y Valle de Zaragoza, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública de la Licitación No. OP-226-2011, relativa a pavimentación a base de concreto hidráulico en la Calle Miguel Hidalgo de ese Municipio.
Pág. 7244

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

Pág. 7245 a la 7272

-0-

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse
en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 31 de diciembre del 2011.

No. 105

Folleto Anexo

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL
2012 DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: ASCENSION, EL TULE,
IGNACIO ZARAGOZA, NUEVO CASAS GRANDES, PRAXEDIS G.
GUERRERO, SANTA BARBARA Y TEMOSACHIC, CHIH.**

Presidencia Municipal
Ignacio Zaragoza, Chih.

**H. AYUNTAMIENTO DE IGNACIO ZARAGOZA
PREUSPUESTO DE EGRESOS DE 2012**

I	SERVICIOS PERSONALES	11,278,283.00
II	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,065,000.00
III	SERVICIOS GENERALES	4,117,939.54
IV	TRANSFERENCIAS (Subsidios)	2,271,850.24
	SUBTOTAL	19,733,072.78
VIII	RAMO 33	
	F.I.S.M.	4,689,815.00
	F.A.F.M.	3,105,348.44
	TOTAL	27,528,236.22

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012
MUNICIPIO DE :IGNACIO ZARAGOZA

500	Servicios personales			<u>11,278,283.00</u>
501	Remuneracion de personal de carácter permanente			<u>10,898,283.00</u>
02	PRESIDENCIA		<u>1,292,958.00</u>	
0001	Sueldo Base	<u>696,280.00</u>		
0003	Compensaciones Fijas	<u>470,878.00</u>		
0004	Compensaciones por horas extras y suplencias	-		
0005	Prima vacacional	<u>48,400.00</u>		
0007	Gratificacion anual	<u>77,400.00</u>		
02	SECRETARIA		<u>1,010,918.00</u>	
0001	Sueldo Base	<u>700,000.00</u>		
0003	Compensaciones Fijas	<u>105,168.00</u>		
0004	Compensaciones por horas extras y suplencias	-		
0005	Prima vacacional	<u>126,750.00</u>		
0007	Gratificacion anual	<u>79,000.00</u>		
03	TESORERIA		<u>627,140.00</u>	
0001	Sueldo Base	<u>375,840.00</u>		
0003	Compensaciones Fijas	<u>104,400.00</u>		
0004	Compensaciones por horas extras y suplencias	<u>10,800.00</u>		
0005	Prima vacacional	<u>94,100.00</u>		
0007	Gratificacion anual	<u>42,000.00</u>		
04	SEGURIDAD PUBLICA		<u>1,874,300.00</u>	
0001	Sueldo Base	<u>1,447,680.00</u>		
0003	Compensaciones Fijas	<u>165,120.00</u>		
0004	Compensaciones por horas extras y suplencias	-		
0005	Prima vacacional	<u>100,600.00</u>		
0007	Gratificacion anual	<u>160,900.00</u>		
05	OBRAS PUBLICAS		<u>3,869,740.00</u>	
0001	Sueldo Base	<u>2,750,000.00</u>		
0003	Compensaciones Fijas	<u>108,000.00</u>		
0004	Compensaciones por horas extras y suplencias	<u>20,000.00</u>		
0005	Prima vacacional	<u>686,140.00</u>		
0007	Gratificacion anual	<u>305,600.00</u>		
06	OFICIALIA		<u>274,088.00</u>	
0001	Sueldo Base	<u>231,380.00</u>		
0003	Compensaciones Fijas	-		
0004	Compensaciones por horas extras y suplencias	-		
0005	Prima vacacional	<u>17,000.00</u>		
0007	Gratificacion anual	<u>25,708.00</u>		
07	CABILDO		<u>1,126,370.00</u>	
0001	Sueldo Base	<u>1,023,970.00</u>		
0007	Gratificacion anual	<u>102,400.00</u>		
08	DESARROLLO RURAL		<u>323,809.00</u>	
0001	Sueldo Base	<u>184,049.00</u>		
0003	Compensaciones Fijas	<u>73,200.00</u>		

0004	Compensaciones por horas extras y suplencias		
0005	Prima vacacional	<u>46,072.00</u>	
0007	Gratificacion anual	<u>20,488.00</u>	
09	SINDICATURA		<u>319,624.00</u>
0001	Sueldo Base	<u>183,040.00</u>	
0003	Compensaciones Fijas	<u>103,200.00</u>	
0004	Compensaciones por horas extras y suplencias		
0005	Prima vacacional	<u>13,000.00</u>	
0007	Gratificacion anual	<u>20,384.00</u>	
10	CATASTRO		<u>179,336.00</u>
0001	Sueldo Base	<u>105,930.00</u>	
0003	Compensaciones Fijas	<u>52,406.00</u>	
0004	Compensaciones por horas extras y suplencias	-	
0005	Prima vacacional	<u>9,000.00</u>	
0007	Gratificacion anual	<u>12,000.00</u>	
503	Remuneraciones Adicionales y Especiales		<u>380,000.00</u>
01	PRESIDENCIA		
0001	Viaticos y gastos de transporte	<u>200,000.00</u>	<u>200,000.00</u>
02	SECRETARIA		
0001	Viaticos y gastos de transporte	<u>20,000.00</u>	<u>20,000.00</u>
03	TESORERIA		
0001	Viaticos y gastos de transporte	<u>20,000.00</u>	<u>20,000.00</u>
04	SEGURIDAD PUBLICA		
0001	Viaticos y gastos de transporte	<u>25,000.00</u>	<u>25,000.00</u>
05	OBRAS PUBLICAS		
0001	Viaticos y gastos de transporte	<u>20,000.00</u>	<u>20,000.00</u>
06	OFICIALIA		
0001	Viaticos y gastos de transporte	<u>60,000.00</u>	<u>60,000.00</u>
07	CABILDO		
0001	Viaticos y gastos de transporte	<u>10,000.00</u>	<u>10,000.00</u>
08	DESARROLLO RURAL		
0001	Viaticos y gastos de transporte	<u>15,000.00</u>	<u>15,000.00</u>
09	SINDICATURA		
0001	Viaticos y gastos de transporte	<u>10,000.00</u>	<u>10,000.00</u>
10	CATASTRO		
0001	Viaticos y gastos de transporte	<u>-</u>	<u>-</u>
504	Pagos por concepto de Seguridad Social		<u>-</u>
00	Por concepto de seguridad social	<u>-</u>	<u>-</u>
510	Mareriales y suministros		<u>2,065,000.00</u>
511	Papeleria y Articulos de Escritorio		<u>330,000.00</u>
00	Papeleria y Articulos de Escritorio		<u>330,000.00</u>
0001	Material de oficina	<u>150,000.00</u>	-
0002	Material para computadora	<u>50,000.00</u>	
0003	Material de imprenta	<u>50,000.00</u>	
0004	Libros y revistas	<u>-</u>	
0005	periodicos y suscripciones	<u>80,000.00</u>	
0006	Otros	<u>-</u>	

512	Elaboracion de impresos de Formas		<u>5,000.00</u>
00	Elaboracion de impresos de Formas	<u>5,000.00</u>	
0001	Poliza Cheque	<u>5,000.00</u>	
513	Materiales de Mantenimiento		<u>1,610,000.00</u>
00	Materiales de Mantenimiento	<u>1,610,000.00</u>	
0001	Neumaticos y Camaras	<u>350,000.00</u>	
0002	Combustibles	<u>1,100,000.00</u>	
0003	Lubricantes y Aditivos	<u>50,000.00</u>	
0004	Material de limpieza	<u>50,000.00</u>	
0005	Material Electrico	<u>-</u>	
0006	Refacciones, accesorios y herramientas menores	<u>50,000.00</u>	
0007	Articulos para extincion de incendios	<u>-</u>	
0008	pinturas	<u>10,000.00</u>	
514	Otros Materiales y Suministros		<u>120,000.00</u>
00	Otros Materiales y Suministros	<u>120,000.00</u>	
0001	Vestuarios, uniformes y blancos	<u>70,000.00</u>	
0002	Prendas de Proteccion	<u>-</u>	
0003	Material para deporte	<u>-</u>	
0004	Material de fotografia, cine y grabacion	<u>-</u>	
0005	Material didactico	<u>-</u>	
0006	Material de señalamiento	<u>50,000.00</u>	
0010	Alimentacion de personas	<u>-</u>	
0012	Alimentacion de animales	<u>-</u>	
0018	Estancia de reos	<u>-</u>	
0020	Material y suministros varios	<u>-</u>	
520	Servicios Generales		<u>4,117,939.54</u>
521	Servicios de Arrendamiento		
00	Servicios de Arrendamiento		
0001	Arrendamiento de edificios y locales		
0002	Arrendamiento de maquinaria y equipo		
0003	Arrendamiento de equipo de transporte	<u>-</u>	
522	Servicios Basicos		<u>1,943,000.00</u>
00	Servicios Basicos	<u>1,943,000.00</u>	
0001	Servicio postal, telegrafico y mensajeria	<u>3,000.00</u>	
0002	Servicio telefonico y telefax	<u>200,000.00</u>	
0003	Energia electrica	<u>1,700,000.00</u>	
0004	Servicio de agua potable	<u>40,000.00</u>	
523	Difusion e informacion		<u>550,000.00</u>
00	Difusion e informacion	<u>550,000.00</u>	
0001	Impresiones	<u>-</u>	
0002	Avisos oficiales	<u>50,000.00</u>	
0003	Promocion social y cultural	<u>500,000.00</u>	
525	Gastos comerciales Financieros y de Seguros		<u>75,000.00</u>
00	Gastos comerciales Financieros y de Seguros	<u>75,000.00</u>	
0001	Intereses, descuentos y otros servicios bancarios	<u>5,000.00</u>	
0002	Seguros y Fianzas	<u>70,000.00</u>	
0004	Gastos judiciales y notariales	<u>-</u>	

0006	Actualizacion y recargos			
526	Mantenimiento y Reparacion de Equipo y vehiculos			929,939.54
00	Mantenimiento y Reparacion de Equipo y vehiculos		929,939.54	
0001	Mantenimiento y reparacion de Equipo de transporte	109,939.54		
0002	Mant. Y reparacion de equipo y mobiliario de oficina	10,000.00		
0003	mant. Y reparacion de maquinaria y equipo pesado	800,000.00		
0004	Mant. Y reparacion de equipo de computo	10,000.00		
0005	Mant. Y reparacion de equipo de señalamiento	-		
0006	Mant. Y reparacion de equipo de comunicaci3n	-		
527	Mantenimiento de Obras			320,000.00
00	Mantenimiento de Obras		320,000.00	
0001	Mantenimiento de parques y jardines	20,000.00		
0002	Mantenimiento de alumbrado publico	200,000.00		
0003	Mantenimiento de edificios publicos	100,000.00		
528	Servicios Oficiales			300,000.00
00	Servicios Oficiales		300,000.00	
0001	Cabalgata	150,000.00		
0002	Reunion de Cabildo	-		
0003	Informe Municipal	150,000.00		
530	Transferencias			2,271,850.24
00	Transferencias		637,990.24	
0001	Ignacio Allende	373,990.24		
0002	COMISARIOS	264,000.00		
531	Transferencias			
00	Subsidios y apoyos		1,633,860.00	
0001	Instituciones Educativas	150,000.00		
0002	Clinica de rehabilitacion			
0003	Cooperaciones y ayudas	600,000.00		
0004	servicio medico a trabajadores del municipio			
0005	Fomento al turismo	-		
0006	Fomento al deporte	263,860.00		
0007	Caja de ahorro			
0008	Asilo de Ancianos			
0009	Serv. De coor. De salubridad y asistencia	100,000.00		
0010	Subsidios al sistema DIF	400,000.00		
0014	Becas	120,000.00		
540	Bienes Muebles			
541	Mobiliario y Equipo de Oficina			
00	Mobiliario y Equipo de Oficina			
0001	Equipo de Computo			
0002	Equipo de Oficina			
560	Obras Publicas y Acciones			
569	Otras Obras			
00	Otras Obras			

0002	VARIAS OBRAS	-	
590	APORTACIONES FEDERALES		
591	Fondo de Infraestructura Social Municipal		<u>4,689,815.00</u>
01	Alcantarillado	<u>219,348.44</u>	
0001	Alcantarillado	<u>219,348.44</u>	
0002		<u>-</u>	
02	Urbanización Municipal	<u>4,235,975.81</u>	
0001	Pavimentación de Entronque Morelos 2a Etapa	<u>900,000.00</u>	
	Drenaje y Terracerías camino a Leon	<u>939,815.00</u>	
0002	Construcción de puente Morelos	<u>1,446,160.81</u>	
0003	Electrificaciones	<u>500,000.00</u>	
0004	Balastreo en varias partes	<u>450,000.00</u>	
03	Construcciones	<u>-</u>	
0001		<u>-</u>	
04	Desarrollo Institucional Municipal 2 %	<u>93,796.30</u>	
0001	DIM	<u>93,796.30</u>	
05	Gastos Indirectos	<u>140,694.45</u>	
0001	Gastos Indirectos	<u>140,694.45</u>	
592	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal		<u>3,105,348.44</u>
01	Por concepto de Seguridad Pública	<u>100,000.00</u>	
0001	Compra de uniformes	<u>50,000.00</u>	
0002	Compra de Equipo y Armamento	<u>50,000.00</u>	
02	OBRAS Y ACCIONES	<u>3,005,348.44</u>	
0001	Pavimentación calle Aldama	<u>80,000.00</u>	
0002	Construcción de Plaza 2er Etapa	<u>800,000.00</u>	
0003	Pavimentación de calle Iturbide	<u>106,000.00</u>	
0004	Construcción Presidencia Seccional Allende	<u>500,000.00</u>	
0005	Construcción de Capilla de Velación en Sauz	<u>300,000.00</u>	
0006	Construcción de puente en Morelos	<u>219,348.44</u>	
0007	Terracerías en camino a Guadalupe	<u>1,000,000.00</u>	